

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 CALIDAD DE VIDA

Mejorar la Calidad de Vida de la ciudadanía aplicando criterios de equilibrio territorial y mejorando el acceso a los servicios básicos.

OE3 CALIDAD DE VIDA



DAFO Objetivo Estratégico Calidad de Vida

Debilidad

D.01. La extensión del territorio y la elevada dispersión de los pueblos que lo componen dificulta las relaciones supramunicipales.

D.02. La precariedad del transporte público extrema la dependencia del coche privado.

D.03. Más allá de la pérdida de población, en territorio está afectado por un profundo proceso de envejecimiento, lo que se deriva en las siguientes consecuencias: relevante número de personas con niveles medios-altos de dependencia, niveles cognitivos en deterioro, necesidades de atención especializada y complejidad en cuidados, y alta intensidad de cuidados sanitarios.

D.04. Aunque existe un amplio conjunto de viviendas vacías y segundas viviendas infrautilizadas, existen localidades en la que es muy complicado acceder a una vivienda digna como consecuencia de la falta de oferta.

D.05. Las alternativas culturales y de ocio son desiguales y, a menudo dependen de la iniciativa de entidades públicas o semipúblicas o de personas puntuales.

D.06. Las dinámicas asociativas de perfil social, cultural, deportivo... son limitadas, dependiendo de la voluntad de un conjunto limitado de actores que, a menudo, no encuentran relevo generacional.

D.07. Existen carencias en la adaptación de las localidades a criterios de sostenibilidad, debilidad que se acentúa por la elevada proporción de personas dependientes que habitan el territorio.

Amenaza

A.01. Las dificultades de acceso a la vivienda son un obstáculo para garantizar una calidad de vida y fijar población a la Comarca.

A.02. Los efectos del cambio climático dificultan alcanzar resultados positivos con las medidas enfocadas a fijar y recuperar población, ya que los flujos migratorios están priorizando localizaciones geográficas con climas estivales más suaves.

A.03. Las estrategias para incrementar los márgenes de beneficio de las grandes corporaciones están reduciendo los servicios a los que pueden acceder las personas que habitan en el territorio (por ejemplo, desaparecen entidades bancarias y cajeros), en un contexto de crecimiento de la población dependientes y casi ausencia de transporte público.

A.04. La diversidad y pluralidad de entidades que intervienen en el territorio (mancomunidades, grupos de acción local, Diputación de Cáceres...) dificulta alcanzar una coordinación que permita implantar una estrategia de desarrollo conjunta de manera eficiente.

A.05. La rentabilidad de determinados servicios como, por ejemplo, el transporte o las redes de telecomunicaciones se establecen exclusivamente en términos económicos, sin que los efectos sociales tengan peso alguno, factor que dificulta la implementación futura de estos servicios. Por lo que, la brecha social entre los entornos urbanos y las que se ubican en entornos rurales de interior se irá incrementando.

A.06. Este desequilibrio también se da, en términos internos, en función del tamaño de población y la proximidad a vías rápidas de comunicación.



D.08. La falta de transporte público implica que los profesionales han de desplazarse a lugares de residencia de sus potenciales clientes ubicados en localidades de menor tamaño, lo que incrementa el gasto de gestión y/o en su caso el precio del servicio.

D.09. El mercado interno en relación con la oferta de servicios asistenciales en residencias es reducido, factor agravado por la tendencia demográfica de incremento de la población más envejecida de la Comarca y la alta competencia de establecimientos especializados en Cáceres.

D.10. La oferta existente está enfocada a las personas que habitan en la Comarca, por lo que no se explora el nicho de mercado de personas de la tercera edad del centro y norte de Europa, con altas pensiones de jubilación y que buscan lugares para pasar sus años del retiro donde priman los días de sol, y en los que el menor coste del día a día, respecto a sus países de origen, les permite tener una excelente calidad de vida.

D.11. Transporte sanitario deficiente. Existe una problemática de los medios de transporte de la Comarca afectando especialmente a los mayores. El SES proporciona transporte sanitario a centros hospitalarios, pero no facilita este recurso para el acceso a centros de día o consultas ordinarias, así como de rehabilitación menor.

A.07. La escasa programación de transporte público existente está diseñada para llevar a la población hacia los núcleos de referencia, no para generar sinergias y flujos de población entre la ciudadanía local.

A.08. La escasez de oferta de residencias y cuidados a personas dependientes especializados provoca migraciones que afectan a población mayor, generando desplazamientos que, debido a la edad, generan un elevado impacto desde la perspectiva afectiva.

A.09. La proximidad de núcleos urbanos estratégicos como Cáceres, Plasencia, Madrid, Salamanca... posibilita que la población fije su residencia en el medio urbano, conservando una segunda vivienda que permite mantener la relación estable con el lugar de origen, si bien, afecta de manera negativa al paisaje local de los núcleos poblacionales, que observan como crece de manera sostenida el número de viviendas infrutilizadas.

Fortaleza

F.01. El entorno de Tajo-Salor-Almonte presenta un ambiente saludable, sostenible, gran patrimonio natural y calidad paisajística, lo que aporta calidad de vida.

F.02. La amplia red de caminos y senderos existe en el territorio facilita la implantación de estrategias de

Oportunidad

O.01. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades impulsar e implantar estrategias de movilidad sostenible.

O.02. El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren



movilidad sostenible basadas en hábitos saludables y medio no motorizados.

F.03. El territorio, apoyado en la acción de entidades como TAGUS, la Diputación de Cáceres o la Junta de Extremadura ha experimentado una notable mejora en sus infraestructuras y equipamientos.

F.04. El territorio cuenta con una red de agentes públicos con un elevado grado de implicación e interés por apoyar los procesos de desarrollo del territorio.

F.05. Tanto la administración provincial, como la regional presentan un elevado grado de interés en promover el desarrollo y la sostenibilidad del territorio.

F.06. Aunque aún existen carencias de conectividad, los avances desarrollados posibilitan la aplicación de iniciativas basadas en desarrollos tecnológicos de atención a la dependencia y de prevención de la soledad no deseada.

F.07. Las redes vecinales que subsisten en los pueblos, especialmente en los de menor tamaño, favorece el desarrollo de iniciativas para integrar en los procesos locales a los colectivos en riesgo de exclusión.

F.08. La Comarca cuenta con espacios que reúnen las condiciones idóneas (calidad ambiental, gastronomía, clima, baja contaminación lumínica, coste de vida...) para generar ofertas enfocadas a traer colectivos de jubilados procedentes de zonas de Europa con climas más fríos y húmedos, en los que el poder adquisitivo de este perfil es significativamente más elevado.

F.09. La Comarca cuenta con clubes deportivos a los que poder ofertar una oferta basada en servicios especializados de fisioterapia deportiva.

F.10. Carácter gratuito de los servicios sociosanitarios, lo que permite atender a la generalidad de los usuarios y usuarias.

oportunidades de avanzar en la mejora de las infraestructuras y los equipamientos de los núcleos poblacionales.

O.03. La digitalización de la sociedad facilita el articular soluciones para mejorar la coordinación y la interacción entre los equipos técnicos que operan en el territorio.

O.04. Existe una amplia bolsa de personas de perfil neorrural que interés por fijar su proyecto de vida en entornos rurales caracterizados por sus valores naturales y su calidad paisajística.

O.05. La proximidad grandes núcleos posibilita atraer población de perfil urbana, con posibilidad de fijar la residencia en el territorio objetivos sin perder el contacto asiduo con las alternativas que ofrece una gran ciudad.

O.06. La sociedad de la información, y concretamente la democratización de la información a través de las TICs, puede actuar como medio para la integración social, la corrección de desequilibrios y la optimización de recursos a través de programas de coordinación y trabajo en red.

O.07. La digitalización y los avances tecnológicos permiten planificar programas de atención al mayor sin necesidad de incurrir en grandes inversiones en infraestructuras residenciales.

O.08. El bajo índice de población extranjera que habita en el territorio permite planificar estrategias para atraer nuevos pobladores procedentes de otros países, a través del desarrollo de programas de adaptación e integración.

O.09. Existen experiencia de éxito de movilidad sostenible en entorno rurales dispersos que pueden ser analizadas para estudiar su transferibilidad al territorio.



F.11. Amplia red de Servicios Asistenciales de base en los Ayuntamientos de la Comarca, con experiencia y competencias para la atención primera de las demandas a nivel local.

F.12. Existencia de Servicios Sociales a través de la Mancomunidad Tajo-Salor que incluye: Servicio Social de Base, Programa de familias y Atención a las personas con discapacidad.

O.10. La calidad ambiental de la Comarca y la existencia de una amplia red de espacios protegidos posibilita el crear sinergias con el sector turístico enfocadas a diseñar ofertas de turismo saludable que incrementen las alternativas de ocio.

O.11. La creciente afición por actividad física en espacios abiertos, unido a la existencia de entornos naturales de gran valor paisajístico susceptibles de este tipo de aprovechamientos, abre un campo de oportunidades emergentes para la oferta de servicios especializados de este carácter.

O.12. A nivel estatal, existen diversas organizaciones dedicadas a la atención a la discapacidad y otras entidades como por ejemplo obras sociales de entidades de bancarias, que facilitan el acceso a fondos para la implantación de proyectos dedicados a mejorar la calidad de vida de colectivos dependientes.

F.13. Dado los recursos patrimoniales y naturales con los que cuenta la Comarca, existen posibilidades de adaptación al mercado de personas con capacidades diversas para una oferta turística especializada, que requiere de pequeñas inversiones para su adaptación y que puede acompañarse de servicios específicos: servicios de guía con conocimiento del lenguaje de signos, campamentos adaptados, etc.

Carácter Estratégico

Aunque la falta de oportunidades de empleo tiene una influencia indudable en la evolución demográfica de un territorio, no es el único factor relevante, La posibilidad de acceder a unos servicios de calidad, las alternativas de ocio, la calidad de las comunicaciones, los desequilibrios como consecuencia de la falta de homogeneidad geográfica o la escasa implicación de Cáceres con el desarrollo del territorio rural limítrofe, son elementos que también explican los datos de población de Tajo Salor Almonte.

Por lo tanto, el objetivo último de revertir la tendencia demográfica de la Comarca, precisa de actuaciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habita en sus localidades, y de esta manera incrementar el atractivo del territorio para nuevos moradores. Garantizar unas condiciones de vida idóneas, sigue precisando de mediadas tradicionales como garantizar servicios relacionados con la sanidad, la educación o la atención a la dependencia.



Pero la evolución social ha generado nuevas necesidades, a las que ha de adaptarse el medio rural para conseguir retener la población. Es necesario ofrecer alternativas de ocio a la ciudadanía, incrementar el dinamismo social, mejorar servicios, equipamientos e infraestructuras con el fin de configurar unos pueblos amigables desde el punto de vista urbanístico y que “inviten” a consolidar un proyecto de vida. Y, no menos importante, se ha de garantizar a las personas mayores los recursos necesarios para que puedan disfrutar de su vejez atendiendo a unos estándares elevados de calidad de vida.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Tajo Salor Almonte realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

1 FIN DE LA POBREZA



1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



15.1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Indicadores de Evaluación¹

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados

1 Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)		
Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.41	Conexión de la Europa rural	<p>Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

Otros Indicadores de Resultado

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad



3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones
12	Infraestructuras, equipamientos o servicios nuevos en los municipios.	N.º acciones
13	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
14	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
15	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



Actuaciones.

3.1. Acciones para la mejora de la movilidad sostenible de la ciudadanía.

	CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.3.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Acciones para la mejora de la movilidad sostenible de la ciudadanía.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
CALIDAD DE VIDA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>La movilidad sostenible de la ciudadanía es un problema estructural del medio rural. La articulación de una estructura de transporte público con horarios racionales que puedan resultar atractivos para la población y que, por tanto, garanticen su eficiencia, requiere de una inversión pública que, al ser valorada en clave de rentabilidad económica, es descartada de manera sistemática.</p> <p>Los habitantes de Tajo-Salor-Almonte, durante el proceso participativo, han señalado las carencias de transporte público como una de las limitaciones más importantes del territorio. Un déficit que, en particular, afecta a las personas dependientes de las poblaciones de menor tamaño pero que, en realidad, es un obstáculo para las interacciones económicas y sociales, dificulta la cohesión comarcal e influye de manera negativa en la consolidación del sector turístico, ya que el cliente objetivo se limita a aquellos que disponen de vehículo propio.</p> <p>En Tajo-Salor-Almonte los servicios existentes, además, producen desequilibrios internos, ya que sus tres localidades principales (Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres) están bien comunicadas con Cáceres a través de un servicio de autobuses que oferta un amplio rango de horarios. Sin embargo, las conexiones por carretera son claramente deficitarias y el transporte ferroviario no tiene efectividad ninguna, ya que únicamente existe una parada de la línea Cáceres-Valencia de Alcántara en la estación de Arroyo-Malpartida, y sin apenas alternativas horarias.</p> <p>Ante esta situación, es preciso impulsar medidas que faciliten el transporte sostenible de la ciudadanía, que reduzca la dependencia del vehículo privado, que contribuyan a la reducción de emisiones de CO₂ y facilite los flujos de personas entre las localidades de la Comarca, impulsando la actividad económica y social, y fomentando la cohesión territorial.</p>		



El impulso de actuaciones que favorezcan la movilidad de la población en el ámbito comarcal, al margen de ejercer como un factor dinamizador, es un medio esencial para garantizar un crecimiento sostenible y favorecer equilibrios de carácter social, ya que mejoraría el acceso a los servicios, el ocio y las acciones formativas, lo que mejoraría las prestaciones que las localidades de menor tamaño ofrecen a sus habitantes, mejorando su calidad de vida y, con ello, su capacidad de generar arraigo.

El articular soluciones que faciliten la movilidad intermunicipal de las personas que habitan en el territorio de Tajo - Salor - Almonte y su conexión con los núcleos de referencia atendiendo a criterios de eficiencia, no depende de una única solución, sino que es necesario impulsar un conjunto de medidas complementarias, que además de ofrecer alternativas concretas, genere a escala social la necesidad de aplicar criterios de sostenibilidad.

RED DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El objetivo es contar con un conjunto de vehículos eléctricos disponibles para el desplazamiento intermunicipal de la ciudadanía que habita en el territorio, en particular, para la dependiente, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos.

El sistema de gestión, si bien, durante una primera fase de consolidación ha de ser apoyado desde la administración pública, se ha de enfocar para ser asumido desde el ámbito privado bien mediante su cesión a una cooperativa o, en su defecto, a través de un acuerdo de colaboración, por ejemplo, con un Centro Especial de Empleo.

Una alternativa para la aplicación de esta iniciativa es implanta un modelo de carsharing rural adaptado a las características territoriales de Tajo - Salor - Almonte.

SERVICIO EXPERIMENTAL

Durante el proceso participativo, las personas han expuesto la falta de oferta de transporte público y la precariedad de las alternativas existentes. La falta de rentabilidad económica de un servicio intermunicipal estable dificulta la implantación de estos servicios en un entorno afectado por la despoblación y en el que, precisamente la falta de oferta pública ha derivado en una excesiva dependencia del vehículo privado, el cual tiende a observarse como única alternativa viable.

En base a ello, mejorar la oferta de transporte público pasa por dos planos de acción complementarios:

- Instar a las entidades públicas a que valoren la rentabilidad del servicio en términos sociales y demográficos, no exclusivamente económicos.
- Generar a escala social un hábito de uso de alternativas públicas que, como se ha indicado, no existe en la actualidad.



Ante estas premisas, una alternativa es impulsar iniciativas de transporte público de carácter experimental en contextos que sean propicios para la existencia de un alto nivel de demanda como puedan ser eventos relevantes o periodos vacacionales.

PLATAFORMA VIRTUAL DE VIAJES COLABORATIVOS

Una plataforma virtual de viajes colaborativos de Tajo - Salor - Almonte se concibe como un medio que, entendido como tablón de anuncios, ponga en contacto a personas que habitan en el territorio objetivo con el fin de poder compartir desplazamientos y mejorar la eficiencia en los de carácter intermunicipal.

La plataforma virtual, en la práctica, es un medio para facilitar el encuentro entre personas que comparten intereses y que acuerdan entre ellas los términos del desplazamiento. En ella se ha de contemplar la posibilidad de incorporar desplazamientos de motivaciones diversas: médicas, laborales, profesionales, educativas, ocio...

La concreción de esta acción se puede desarrollar a través de dos vías o fases:

- Diseñando una aplicación específica para las localidades que componen el territorio de Tajo - Salor - Almonte, siguiendo el modelo de territorios que ya han optado por esta opción como, por ejemplo, las Merindades Burgalesas.
- Creando una segmentación de Tajo - Salor - Almonte en una aplicación ya existente como, por ejemplo, RuralCar.

La existencia de estas dos alternativas invita a realizar un análisis previo dirigido a identificar aquella que cuenta con más opciones de dar soluciones eficientes en el contexto territorial.

RED DE CAMINOS

La Red de caminos y senderos existentes es un medio para impulsar hábitos de movilidad sostenible y saludable entre localidades, para lo que es preciso articular equipamientos como, por ejemplo, plataformas de alquiler de bicicletas, y mejorar el equipamiento de las rutas, dotándolas, por ejemplo, de puntos de agua para beber o zonas de descanso con sombras.

OBJETIVOS

Mejorar la movilidad entre la Comarca y municipios limítrofes, incluyendo los movimientos intracomarcales, ha de plantearse como una prioridad. Los efectos positivos de unas correctas comunicaciones se acaban extendiendo a todo el ámbito comarcal beneficiando las relaciones socioeconómicas.



CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando



MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible de Tajo - Salor - Almonte.
- ✓ Creación de una red de vehículos eléctricos para el transporte a la carta de pasajeros.
- ✓ Análisis de viabilidad y, en su caso, apoyo a la implantación de una red de carsharing rural.
- ✓ Apoyo a iniciativas privadas cuyo objetivo sea mejorar la movilidad sostenible de la población comarcal.
- ✓ Impulso, como iniciativa experimental, en las fechas de mayor incidencia de visitantes y turistas un servicio regular de viajeros intermunicipal.
- ✓ Desarrollo e implantación de un sistema de movilidad sostenible basado en una plataforma virtual de viajes colaborativos.
- ✓ Adecuación de caminos para su adecuación a hábitos de movilidad sostenible.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo mejorar las alternativas de movilidad sostenible en el ámbito de actuación de TAGUS.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)



Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



3.2. Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.

CÓDIGO ACTUACIÓN		LA.3.2.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Incremento y diversificación de las alternativas de ocio.		
OBJETIVO ESTRATÉGICO		
CALIDAD DE VIDA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>El carácter estratégico de promover iniciativas dirigidas a la diversificación de las alternativas de ocio existentes en el territorio objetivo y en las localidades que lo componen tiene una doble vertiente: demográfica y económica.</p> <p>Vertiente demográfica</p> <p>Aunque habitualmente se estima la carencia de oportunidades laborales como la causa que explica el fenómeno de la despoblación, esta reducción es una simplificación del fenómeno que no siempre se ajusta a la realidad. La existencia de zonas rurales sin problemas significativos de empleo que pierden habitantes, el hecho de disponer de bolsas de profesionales (maestros, sanitarios, servicios sociales,...) que aún contando con puestos de trabajo en localidades rurales fijan su residencia en la ciudad más próxima (a pesar de asumir incrementos significativos de costes y de riesgos derivados de los desplazamientos), o el elevado nivel de desempleo que presentan un importante porcentaje de los núcleos urbanos españoles, son algunos de los indicadores que muestran que, si bien, el empleo es una de las motivaciones que empujan a una persona a abandonar su pueblo de origen, no es la única y, en algunos contextos territoriales, no es la predominante.</p> <p>Uno de los factores que explica la evolución demográfica de un territorio es el acceso al ocio, y las alternativas existentes para disfrutar del tiempo libre. Las redes sociales actúan como un muestrario de eventos, espacios para disfrutar y relacionarse, lugares de esparcimiento de perfil cultural, lúdico o deportivo, que termina generando tendencias y aspiraciones sociales al margen del lugar que se habite, pero en particular en la ciudadanía de entorno rurales escasamente poblados, especialmente entre los colectivos jóvenes, que demandan una oferta que es difícil de estructurar en espacios geográficos con una masa crítica reducida y caracterizados por elevadas distancias intermunicipales que, además, para ser salvadas requieren del vehículo privado.</p> <p>Vertiente económica</p>		



Contar con una oferta de ocio consolidada, y con alternativas para disfrutar de espacios durante el tiempo libre, beneficia a la economía local desde dos perspectivas complementarias. El turista que elige el territorio objetivo, al contar con posibilidades de interacción de manera organizada y pautada con el entorno, tiende a incrementar el gasto y a prolongar las pernoctaciones. Por otro lado, una oferta estructurada de ocio, especialmente si esta es compatible con la población infantil, dinamiza los flujos de personas durante los fines de semana desde los núcleos urbanos próximos a los entornos rurales, lo que favorece el consumo en la hostelería y en comercio locales.

Es decir, atendiendo a la proximidad de estas localidades se puede establecer una segmentación del mercado y, en base a ella, racionalizar una oferta que posibilite la atracción y fidelización de visitantes, ya sea por motivos gastronómicos, culturales, lúdicos, medioambientales o simplemente para disfrutar durante unas horas de un entorno con grandes valores paisajísticos y espacios abiertos.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Ante estas premisas, el territorio ha expuesto, durante el proceso participativo desarrollado para la elaboración de este Plan Estratégico, la necesidad de impulsar acciones orientadas a incrementar y diversificar la oferta de ocio existente, especialmente la dirigida al ocio infantil y juvenil, y a racionalizar y estructurar las alternativas de fin de semana para incrementar su impacto sobre la economía local.

Para ello, es preciso desarrollar medidas dirigidas a:

- Incrementar y mejorar el equipamiento de ocio infantil y juvenil.
- Revitalizar el asociacionismo y consolidar su actividad como potenciales generadores de alternativas de ocio cultural y deportivo.
- Generar y difundir un catálogo de actividades de ocio y tiempo libre de fin de semana y ofrecer facilidades a los/las visitantes para su contratación.
- Potenciar y diversificar la oferta gastronómica en base a la producción autóctona y las recetas tradicionales, esencial para incrementar el interés por el territorio.
- Singularizar y especializar la oferta del comercio local en base a la producción autóctona y artesana, y adaptar los horarios de las tiendas al movimiento de visitantes, ya que el flujo de personas favorece las interacciones económicas.
- Dotar a las localidades con equipamiento y alternativas para el ocio infantil y juvenil (zonas verdes, ludotecas, bibliotecas con horarios adaptados, actividades específicas,...).

Para garantizar la sostenibilidad y la consecución de objetivo de las actuaciones enfocadas a promover el ocio, al margen de un tejido productivo especializado, es esencial contar con



asociaciones dinámicas en el territorio, en particular en las localidades de menor tamaño, ya que han de ser un apoyo fundamental para tejer una estructura estable y movilizar a la masa social a escala local; por otro lado, además de las iniciativas que tienen capacidad de impulsar, relacionadas con su ámbito de actividad, pueden asumir la gestión y la apertura estable de espacios lúdicos y culturales (bibliotecas, centros culturales, espacios deportivos,...).

Un obstáculo que ha existido tradicionalmente en entornos rurales con escasos recursos es el mantenimiento de los espacios lúdicos y culturales que a menudo, a pesar de existir, han permanecido cerrados al no contar con un sistema de gestión viable. En la actualidad, la tecnología está facilitando la apertura de estos espacios a través de aplicaciones móviles que posibilitan la entrada y salida a través de códigos de identificación. Es decir, los riesgos de degradación por falta de uso al crear una infraestructura de carácter lúdico, deportivo o cultural, pueden ser minimizados a través de la implantación de recursos tecnológicos asequibles.

Esta medida se concreta a través de las siguientes actuaciones:

- Catalogación de la oferta de ocio y alternativas de actividad existentes en el territorio objetivo y análisis de sus potencialidades.
- En base a los resultados alcanzados elaborar un plan de desarrollo del ocio y tiempo libre segmentando el público objetivo.
- Diseñar y editar un catálogo de alternativas de ocio de Tajo-Salor-Almonte.

Esta actuación se complementa con las medidas que se incluyen en otras líneas de actuación de esta Estrategia como, por el ejemplo:

- Línea de Actuación 1.3. Planificación y racionalización de un programa de eventos.
- Línea de Actuación 3.7. Plan de mejora de equipamientos e infraestructuras públicas.
- Línea de Actuación 6.2. Turismo (en la que se proponen medidas enfocadas a la mejora de la oferta gastronómica y la oferta de actividad en espacios abiertos).
- Línea de Actuación 6.10. Comercio de proximidad (en la que se hace incidencia en promover los comercios locales como espacios de ocio y encuentro social).

OBJETIVOS

- Promover e implantar una gestión eficiente del ocio y tiempo libre como medio para crear lazos afectivos entre la población y el entorno en el que habitan.
- Diversificar las alternativas de ocio en base a las potencialidades del territorio.



CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Catalogación de la oferta de ocio y alternativas de actividad existentes en el territorio objetivo y análisis de sus potencialidades.
- ✓ En base a los resultados alcanzados elaborar e implantar un plan de desarrollo del ocio y tiempo libre segmentando el público objetivo.
- ✓ Diseño y edición de un catálogo anual de alternativas de ocio de Tajo - Salor - Almonte.
- ✓ Apoyo a las iniciativas enfocadas a incrementar, mejorar y diversifica el equipamiento de ocio infantil y juvenil.
- ✓ Apoyo a las iniciativas impulsadas por el tejido social que favorezcan los procesos de diversificación de las alternativas de ocio cultural, deportivo, lúdico...
- ✓ Apoyo a las iniciativas enfocadas a dotar a las localidades con equipamiento y alternativas para el ocio infantil y juvenil (zonas verdes, ludotecas, bibliotecas con horarios adaptados, actividades específicas...).
- ✓ Apoyo a iniciativas emprendedoras que impulsen un incremento y diversificación de la oferta de ocio.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con el incremento, la dinamización y la diversificación de la oferta de ocio en las localidades que conforman Tajo - Salor - Almonte.

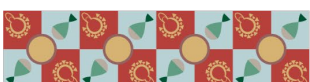
MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)



Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



3.3. Programas de atracción e integración de nuevos pobladores en la estructura local.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.3.3.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Programas de atracción e integración de nuevos pobladores en la estructura local.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
CALIDAD DE VIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La tendencia demográfica negativa en la que se encuentra inmersa Tajo-Salor-Almonte, es especialmente preocupante en las localidades de menor tamaño, aunque estas no son las únicas que pierden población de una manera significativa. Hay datos que señalan que es preciso introducir medidas correctoras, de manera urgente. La edad media de la mujer en Extremadura es de 46 años, cifra ya superior a la media nacional (45,05). La edad media de la mujer en los pueblos con menos de 500 habitantes de la Comarca es, en todos ellos, superior a 50 años (Hinojal – 61,5; Mata de Alcántara – 54,1; Piedras Albas – 51,4; Santiago del Campo – 54,4; Villa del Rey – 55,2). Estas estadísticas, calculadas a partir de los datos del Padrón Municipal publicado por el INE para el año 2021, indican que las políticas cuyo objetivo sea el fijar la población pueden retrasar el problema, pero no son una solución, ya que a través del crecimiento vegetativo no es posible conservar este perfil de localidades en el largo plazo.</p> <p>Por ello, es necesario impulsar medidas y promover políticas cuyo objetivo sea recuperar y rejuvenecer la población de la Comarca, en particular en aquellas localidades en riesgo demográfico, con el fin de atraer población relacionada con alguno de los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refugiados que han de ser reubicados en la UE procedentes de conflictos bélicos. • Desempleados de zonas urbanas que sean incentivados a reiniciar su trayectoria profesional y vital en un entorno rural. • Personas de perfil neorrural que optan por modelos de vida alternativos al urbano basados en la cultura “slow”. 	



- Inmigrantes (europeos, sudamericanos o magrebíes) procedentes de naciones con una menor renta per cápita y escasa calidad de vida.
- La mayor parte de la población de Tajo - Salor - Almonte es autóctona o procedente de otra localidad de la propia provincia de Cáceres, mientras que el colectivo de nacidos en el extranjero se reduce al 1,19 % (INE 2021), por lo que la conflictividad social es inexistente. Aun así, las políticas de recuperación y rejuvenecimiento de la población han de ir acompañadas de apoyos a la integración social y cultural de estos colectivos, y acciones de intermediación que faciliten el acceso a viviendas en desuso, en condiciones de alquiler accesibles, pero que a su vez, otorguen garantías a los propietarios.

OBJETIVOS

Favorecer el asentamiento de población foránea (de origen externo a la Comarca) que incremente los ratios poblacionales. Fundamentalmente, en las localidades con una menor proyección demográfica.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Planes para la ubicación de familias foráneas en localidades desfavorecidas, a través de su integración en la cultura y los sistemas productivos tradicionales.
- ✓ Programas destinados a la captación de talento, en base a la calidad de vida del territorio.
- ✓ Analizar e impulsar programas de incentivos por la instalación de nuevos pobladores o personas retornadas
- ✓ Actuaciones destinadas a recuperar la población joven en base a la generación de oportunidades, actividad y la creación de facilidades de acceso a la vivienda (alquileres bajos de inmuebles abandonados o gratuitos a cambios de la recuperación o el mantenimiento de este).
- ✓ Programas de incentivo a desempleados que impulsen iniciativas empresariales o profesionales en localidades con un evidente problema demográfico.
- ✓ Cualquier otra iniciativa enfocada a incrementar y rejuvenecer la población de las localidades en situación de riesgo demográfico de la Comarca de Tajo-Salor-Almonte.



MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER	X	
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador	X	
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		



Explotaciones titularidad mujeres	X
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	



3.4. Programa para la mejora del acceso a la vivienda.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.3.4.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Programa de acceso a la vivienda	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
CALIDAD DE VIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Una cuestión clave para la mejora de las perspectivas demográficas de Tajo-Salor-Almonte es la de mejorar el número de viviendas disponibles, ya sea para nuevos moradores o para jóvenes que planteen emanciparse. Alcanzar este objetivo pasa por impulsar distintas medidas como crear y recuperar espacios para ser habitados. Mediante esta actuación se pretende impulsar una iniciativa que facilite sacar al mercado una porción de las viviendas infrautilizadas, ya sea porque estén abandonadas o por tratarse de segundas viviendas cuyo uso tiene un carácter eventual.</p> <p>A través de esta Línea de Actuación se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar viviendas infrautilizadas y bonificar su uso. Los consistorios tienen la capacidad de gravar o bonificar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un gravamen sobre la cuota líquida del impuesto para aquellos inmuebles urbanos de uso residencial que se encuentran desocupados de manera permanente, entendiéndose como tal a aquellos que, durante el ejercicio en curso, no han dispuesto en ningún momento de suministro de agua potable, si se ha encontrado incluido en el padrón de la tasa por el servicio de recogida de basuras. • Establecer una bonificación en el IBI a las siguientes figuras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los inmuebles de nueva construcción y obras de rehabilitación integral. ○ Las viviendas de protección oficial (VPO). ○ Vivienda habitual de familias numerosas titulares del recibo del IBI. 	



- Bienes inmuebles gestionados por la iniciativa pública.

2. Estructurar una bolsa de viviendas que sirvan como base para establecer una relación simbiótica con jóvenes que tienen por objeto construir su proyecto de vida en su localidad de origen o nuevos pobladores que podrían desarrollar una actividad productiva (académica, técnica, cultural, agroganadera, artesanal, ecológica,...) a cambio de garantizar la conservación y el mantenimiento de los inmuebles infrautilizados, generando los siguientes beneficios directos en el entorno:

- Fijar y recuperar población, a la vez que se reduce el índice de envejecimiento del territorio.
- Conservar el patrimonio arquitectónico de una localidad que, en base a su capacidad económica, cuenta con escasas posibilidades para mantener los recursos con fondos propios.
- Dinamizar la actividad social y económica en el entorno local y comarcal.
- Mejorar el paisaje de los núcleos poblacionales en base a la integración y recuperación de viviendas infrautilizadas.

La iniciativa se concreta en las siguientes actuaciones o fases:

- Negociar con personas propietarias de viviendas infrautilizadas con el fin de crear una base de datos de inmuebles disponibles.
- Crear una base de datos de personas que deseen asentar su proyecto de vida en Tajo-Salor-Almonte.
- Ofrecer un servicio de intermediación entre propietarios y potenciales moradores, con el fin de crear confianza y encontrar la fórmula idónea que posibilite alcanzar un acuerdo: compra/venta, alquiler, cesión a cambio de recuperación y mantenimiento del inmueble...

Existen dos elementos clave que se han de considerar para consolidar esta actuación como una herramienta útil para reducir el número de viviendas infrautilizadas y activar las dinámicas demográficas:

- Las acciones de captación de inmuebles han de estructurarse de acuerdo con la comunidad local con el fin de no proyectar la imagen de estar favoreciendo a personas forasteras en detrimento de la población autóctona, elemento que podría deteriorar en el medio plazo la convivencia.
- En aquellos casos en los que se opte por la figura de la cesión de la vivienda, esta ha de estar basada en criterios de productividad. Es decir, no se trata de “regalar” espacios y recursos, sino de facilitar el impulso inicial a personas con capacidad de producir actividad social y/o económica. Además, la cesión ha de conllevar un contrato a largo plazo que posibilite la

amortización de la inversión realizada por las personas que opten por asentarse en Tajo-Salor-Almonte para recuperar/restaurar y poner en valor el elemento inmueble cedido.

La creación de la bolsa de viviendas requiere dotar al territorio de la figura de un intermediario con conocimientos de la realidad social y económica de la Comarca y de la evolución del mercado inmobiliario; y la generación de una solución digital que actúe de escaparate tanto de la oferta como de la demanda existente, y que dé a conocer los casos de éxito que se alcancen a través de la iniciativa.

A través de esta actuación se trata de recuperar y rejuvenecer la población de Tajo-Salor-Almonte, atraer talento, dinamizar la actividad económica y mejorar la calidad paisajística del núcleo poblacional reduciendo la proporción de viviendas infrautilizadas.

OBJETIVOS

Incentivar el asentamiento en los distintos municipios de jóvenes del territorio y nuevos pobladores que deseen desarrollar proyectos de vida y/o económicos en el territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Bonificación del IBI de las viviendas puestas a disposición de personas que planteen establecerse en el territorio.
- ✓ Gravar el IBI a viviendas infrautilizadas sin justificación previa.
- ✓ Subvencionar la rehabilitación de viviendas para ponerlas a disposición del mercado de alquiler.
- ✓ Subvencionar la mudanza de las personas que fijen su residencia en Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de impulsar el acceso a la vivienda en condiciones dignas en la Comarca.

MARCO LEADER

SI

NO



Incorpora medidas financiables en el marco LEADER			X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER				X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS				
Productivos	No productivos	Ambos		
	X			
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)				
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X		
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores				
Emprendimiento y talento innovador				
Infraestructuras y servicios en áreas rurales				
Desarrollo endógeno		X		
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X		
Bioeconomía				
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía				
Gestión forestal sostenible				
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo				



Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	



3.5. Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.3.5.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
CALIDAD DE VIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La tasa dependencia de Tajo-Salor-Almonte se encuentra en el 57,23 (datos 2021), este ámbito continúa siendo superior al que marcan las medias autonómica y nacional, 53,40 y 54,65 respectivamente. Y donde el peso de la población con más de 65 años supone aproximadamente uno de cada 4 (25,16 %), dándose el caso de poblaciones que superan el 40 % (Hinojal), o están muy próximas a ese porcentaje (Talaván y Villa del Rey).</p> <p>Estos indicadores muestran la necesidad de dotar a los ayuntamientos de instrumentos que les permitan ofrecer respuestas a las demandas de atención que se derivan de los colectivos de personas dependientes. Programas de atención, infraestructuras, equipamientos y profesionales capacitados y especializados para ofrecer un servicio de calidad. Además, se han de articular los medios necesarios para que las personas puedan acceder a los servicios en igualdad de condiciones, ya que, la precariedad del transporte público es un factor limitante para aquellos dependientes que habitan en las localidades con una menor dotación de recursos.</p> <p>Es preciso, por tanto, articular programas y proyectos estables orientados a la sensibilización social y a prevenir y erradicar aquellos brotes de conflictividad social que puedan influir de manera negativa en las relaciones vecinales y, con ello, deteriorar la calidad de vida en los municipios.</p> <p>Las mujeres y los jóvenes, dada su importancia en el objetivo de fijar y rejuvenecer la población, son colectivos que precisan de medidas específicas que tengan por objetivo integrarlos en los procesos sociales y económicos de las localidades de la Comarca, como medio fundamental para incrementar su arraigo al territorio, y evitar de esta forma que opten por cambiar su lugar de residencia.</p> <p>Además, es preciso tener en cuenta que una de las posibles vías existentes para recuperar y rejuvenecer la población es la acogida de inmigrantes de origen extranjero, ya que en la actualidad su peso es prácticamente nulo. Dado el escaso peso de la población extranjera en las poblaciones con riesgo demográfico es posible articular medidas que eliminen los riesgos de conflictividad social,</p>	



y conviertan estos núcleos en espacios “amables” para nuevos pobladores/as que, a su vez, pueden generar un efecto llamada que revierta la tendencia demográfica y rejuvenezca la población.

Además de minimizar los riesgos de exclusión social y de generar las condiciones idóneas para incrementar el atractivo de los pueblos para nuevos habitantes, también es necesario reducir aquellos problemas de carácter global que crean conflictividad y que deterioran la proyección exterior del entorno en el cual se producen, como por ejemplo la violencia de género, la pobreza infantil, las adicciones, ... mediante medidas de prevención y articulando protocolos de actuación temprana coordinados para evitar su proliferación.

Algunas de las acciones concretas que han de desarrollarse en el contexto de esta Línea de Actuación son:

- Impulso y dinamización del asociacionismo de perfil social/solidario.
- Acciones de sensibilización social en torno a los colectivos en riesgo de exclusión.
- Programas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Red de apoyo a familias en situación de pobreza.
- Programas de sensibilización y prevención contra la violencia de género y atención a la mujer maltratada.
- Acciones de formación relacionadas con la inclusión social destinadas a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de jornadas de convivencia intercultural.

OBJETIVOS

Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y paliar los focos de conflictividad y exclusión social que se puedan dar en los municipios del territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Inversiones para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.



- ✓ Infraestructuras sociales destinadas a las personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Acciones enfocadas a facilitar transporte público a personas dependientes.
- ✓ Mejoras de la accesibilidad en infraestructuras públicas y centros especiales.
- ✓ Programas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- ✓ Actuaciones para la adecuación y el equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 65, discapacitados, enfermos crónicos...
- ✓ Programas y acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Acciones destinadas a realizar pequeñas inversiones para la adecuación de viviendas de uso social, pequeñas infraestructuras sociales (centros de día, residencias...), equipamientos y adaptaciones en infraestructuras públicas.
- ✓ Programas de coordinación de los equipos técnicos y de la oferta de servicios existente en la Comarca, relacionados con la Atención a la Dependencia.
- ✓ Campañas de sensibilización social en torno a las personas dependientes.
- ✓ Iniciativas enfocadas a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Propuestas para la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Planes de recuperación de viviendas en desuso, destinadas al alquiler social de personas en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones para la adecuación y el equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Programas de español y adaptación a la cultura autóctona destinados a los colectivos de extranjeros.
- ✓ Campañas de apoyo a familias en situación de pobreza.
- ✓ Programas para evitar la desnutrición infantil.

- ✓ Acciones de apoyo a familias en riesgo de pobreza.
- ✓ Campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género.
- ✓ Actuaciones de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen como cuidadores.
- ✓ Planes de formación relacionadas con la inclusión social, destinados a profesionales y a colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Propuestas relacionadas con la Atención a la Dependencia y la inclusión social que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de mejorar los servicios de Atención a la Dependencia y la inclusión social en la Comarca

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	



Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



3.6. Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.

CÓDIGO ACTUACIÓN	LA.3.6.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
CALIDAD DE VIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La atención a la dependencia en Tajo-Salor-Almonte, con una elevada tasa de dependencia del 57,23 (dato de 2021), es un campo de actuación esencial en dos planos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde un punto de vista social, la comarca, debido al incremento experimentado en la población situada en el grupo de edad mayor de 65 años, precisa garantizar servicios básicos asistenciales que garanticen la atención a las personas dependientes en igualdad de condiciones, independientemente de la localidad en la que habiten. - Desde un punto de vista económico este es uno de los sectores con mayor potencial de generar actividad económica y empleo en la Comarca. <p>La calidad de vida de las localidades y la cohesión territorial del territorio, dependen en gran medida de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, y el equilibrio existente para acceder a ellos. Los servicios sanitarios y el apoyo social y asistencial a personas que precisan dependencia, dada la evolución del medio rural, es en la actualidad un servicio esencial que ha de garantizarse a la ciudadanía, ya que el poder adquisitivo medio de un pensionista en Tajo-Salor-Almonte no alcanza para cubrir sus necesidades a través de la contratación de servicios privados. Por ello, garantizar unos servicios asistenciales de calidad a la población dependiente, obedece a varios factores que requieren de la implicación y coordinación de la totalidad de entidades y agentes sociales que operan en el territorio.</p> <p>Además de la vertiente social, los servicios asistenciales de carácter público, es decir, los que se ofertan de manera gratuita a los usuarios son un medio para crear empleo en el ámbito local, debido a que por cuestiones de fidelización con el usuario las asociaciones que trabajan en el territorio priorizan la contratación de personas con arraigo en el territorio, y donde la probabilidad de</p>	



abandono del puesto de trabajo es menor. Además, esta actividad es esencial para profundizar en la igualdad, por tratarse de una puerta de acceso para la mujer acceda al mercado laboral.

VEJEZ ACTIVA – RESIDENCIAS ABIERTAS

En la actualidad, varios municipios del ámbito de actuación de TAGUS no cuentan con centro específico para prestar atención especializada a personas mayores, acentuando el riesgo de pérdida de población, ya que algunas de estas personas pueden verse obligas a abandonar la localidad para recibir el grado de atención que precisan.

Esta realidad, muy común en pequeñas localidades en riesgo demográfico, ha llevado a crear el concepto de Residencia Abierta, mediante el cual se pretende avanzar en la autosuficiencia de las personas dependientes con el objetivo de que estas no precisen abandonar su hogar para sentirse atendidas y contar con una elevado estándar de calidad de vida.

Este modelo presenta un conjunto de ventajas para las personas mayores que motivan que la inversión que haya que realizar para su implantación tenga un elevado potencial de garantizar el retorno en el territorio, tanto en el plano social como en el económico:

- El no abandonar su entorno habitual, sus muebles, sus pequeñas posesiones supone que no han de renunciar a espacios y objetos de gran valor afectivo para ellos.
- Se respetan los gustos y rutinas de las personas mayores que, además pueden elegir el tipo de atención que deseen.
- Reciben una atención personalizada y estable de carácter profesional y un apoyo social y afectivo apoyado en las redes vecinales.
- Pueden continuar con sus proyectos, relaciones y horarios personales.
- Mantienen la posibilidad de un acceso permanente a sus familias y amistades.

Si para los mayores otorga un amplio conjunto de ventajas, para las localidades que conforman Tajo-Salor-Almonte también abre expectativas muy positivas a medio y largo plazo, debido a que:

- Establece el ecosistema idóneo para fijar la población mayor en la localidad.
- Puede crearse un efecto llamada y atraer a nuevos pobladores mayores de 65 años procedentes de otros entornos geográficos con menor calidad de vida, peor asistencia social y mayor grado de soledad, como pueden ser, por ejemplo, los grandes núcleos urbanos.
- Se genera una actividad económica alternativa a las existentes en el sector del cuidado de personas, es decir, se contaría con la capacidad de crear empleo y atraer talento joven.



- Se mejora la accesibilidad de la localidad y, por extensión, el paisaje urbano del núcleo poblacional, incrementando el atractivo de este para dinamizar las relaciones sociales.

En el plano urbanístico, la adaptación al concepto de Residencia Abierta requiere afrontar actuaciones de mejora de la accesibilidad, incorporación de señalización adaptada a personas con discapacidad no motora, equipamiento urbano para facilitar la movilidad en el núcleo poblacional de las personas mayores y adaptar las casas en las que residen en función de su grado de dependencia.

Para avanzar en la configuración de una localidad como Residencia Abierta es preciso afrontar el desarrollo de las siguientes medidas o fases:

- Promover un estudio de accesibilidad de la localidad y de análisis de necesidades de equipamiento urbano y señalización adaptada, para la mejora de la movilidad de personas mayores y dependientes.
- Impulsar la creación de un Centro de Gestión que actúe como espacio de coordinación del programa Residencia Abierta.
- Desarrollar las actuaciones de accesibilidad y de instalación del equipamiento definidos en el estudio técnico.
- Establecer un mecanismo estandarizado que posibilite desarrollar con agilidad el proceso de adaptación de las viviendas de personas usuarias del servicio Residencia Abierta en función de su grado de dependencia.

Una vez establecidos los requisitos estructurales, la consolidación del modelo requiere avanzar en dos planos:

1. Productivo: se han de planificar los recursos humanos especializados en cuidados a personas mayores que se precisan para promover la Residencia Abierta.
2. Social: más allá de tener una atención sanitaria o asistencial mínima cubierta desde una perspectiva profesional, el bienestar de los mayores requiere de una integración social que minimice el riesgo de aislamiento. Para ello, se propone dinamizar los lazos vecinales de la localidad impulsando un proyecto de voluntariado social, a través del cual se pretende que una persona no dependiente asuma el cuidado de un mayor dependiente, aportándole elementos intangibles de valor afectivo como, por ejemplo, compañía, conversación, escucha o, simplemente, atención. Como se ha indicado, en base al elevado porcentaje de hogares unipersonales esta iniciativa adquiere un alto grado de relevancia.

DESARROLLO DEL PLANO PRODUCTIVO

- Configuración del equipo de trabajo: como se ha indicado, la Residencia Abierta, aunque parta de la idea de “Envejecer en Casa”, precisa de unos servicios profesionales mínimos en



distintos campos de actuación, que precisan un Centro de Gestión desde el que se ha de desarrollar la coordinación de la iniciativa. Por lo tanto, el primer paso a desarrollar para la configuración del servicio será la realización de un Análisis de Necesidades con el fin de estudiar la configuración óptima del equipo de trabajo y definir las funciones de cada puesto y las capacidades y habilidades que precisa cada perfil.

Una vez definidos los perfiles que se precisan, se ha de desarrollar el proceso de contratación atendiendo a estas premisas:

- La calidad de un servicio como el que se pretende prestar con la Residencia Abierta depende en gran medida de los lazos de confianza que se generen entre las personas usuarias y los profesionales, motivo por el cual, se debe apostar por la estabilidad del equipo, en particular por aquellos perfiles que están directamente dedicados al cuidado y atención de las personas dependientes.
- Por ello, tiene un carácter estratégico configurar el equipo con profesionales que habitan en la misma localidad o, en caso de no ser posible, en su área próxima de influencia, ya que estas personas tienen una mayor tendencia a estabilizarse en el desempeño del puesto de trabajo. Por el contrario, una persona que se ve forzada a realizar desplazamientos prolongados para el desempeño profesional o que se ve forzada a cambiar su lugar de residencia tendrá una mayor predisposición a cambiar de puesto de trabajo al surgir una oportunidad.

Nicho de mercado: la consolidación de la Residencia Abierta abrirá un campo de oportunidades productivas que es preciso explorar, ya que puede tener repercusiones muy positivas en términos demográfico en base a la tendencia de los profesionales autónomos a fijar su residencia en el lugar donde impulsan su actividad. La iniciativa, como se ha indicado, precisa contar con un equipo de trabajo mínimo que garantice la atención y el bienestar de las personas mayores. A partir de esta base surgirán otras necesidades que están más relacionadas con la calidad de vida y el bienestar corporal que pueden ser asumidas desde el plano privado: podología, peluquería geriátrica, relajación, atención psicosocial...

DESARROLLO DEL PLANO SOCIAL

Como se ha indicado, ofrecer un servicio integral que consolide la idea de “Envejecer en mi Casa”, no solo requiere de servicios profesionales dirigidos a garantizar cuidados y atención mínimos. No menos relevante es promover una labor social y desinteresada que minimice el riesgo de aislamiento social, posibilitando afianzar vínculos afectivos entre ciudadanos y conseguir una cohesión social efectiva.

Esta labor de voluntariado se realizará con personas mayores dependientes para que reciban un apoyo afectivo y emocional en su día a día. La persona voluntaria monitorizará al mayor dependiente y le ayudará en la realización de labores básicas que no requieran una especialización sanitaria.



Además, la mera compañía que ayude a ocupar parte del tiempo libre de que disponen estas personas es fundamental para que lleven una vida plena y normalizada, en función del grado de dependencia.

Una derivada tangencial de esta iniciativa es la de preservar la memoria y el saber popular que atesoran nuestros mayores. Para ello, es esencial afianzar lazos de confianza y amistad que permitan a la persona monitora mantener vivo el legado inmaterial de la persona tutorizada. Este es un modo de preservar la herencia de generaciones anteriores, lo que constituye un patrimonio intangible de alto valor para avanzar en la crónica de la localidad y mantener viva su historia.

Para la consolidación de esta iniciativa se han de desarrollar las siguientes fases o actuaciones:

- El Centro de Gestión de la Residencia Abierta definirá un protocolo de gestión de la iniciativa.
- Se ha de convocar una bolsa de voluntariado local.
- En función de las necesidades existentes y de las potenciales afinidades personales, el Centro de Gestión asignará a cada voluntario la atención de un mayor.

Dado el carácter experimental de esta iniciativa se elaborará un análisis para su extrapolación a otros espacios rurales en riesgo demográfico caracterizados por un elevado índice de envejecimiento.

OBJETIVOS

- Atender y ofrecer servicios adecuados a los colectivos dependientes y facilitar un foco de desarrollo económico y de empleabilidad en el sector de los cuidados a personas mayores y dependientes.
- Introducir el concepto de residencia abierta en Tajo-Salor-Almonte como medio para mejorar la atención y la calidad de vida de las personas mayores que habitan en el territorio.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando



MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Programas de inversión para la mejora de los servicios públicos relacionados con la dependencia: educación infantil temprana, sanidad, discapacidad y asistencia social.
- ✓ Elaboración de estudios de viabilidad para la implantación de Residencias Abiertas.
- ✓ Apoyo a la implantación de proyectos de Residencias Abiertas – Envejecer en casa.
- ✓ Infraestructuras sociales para personas con discapacidad, incluidas las viviendas sociales.
- ✓ Propuestas para dotar y/o adaptar infraestructuras y equipamientos sociales, ya sean estos de carácter público o privado: adaptación de vehículos, de centros de ocio, centros de interpretación, telecentros...
- ✓ Adecuación y equipamiento de espacios para atender a las necesidades de colectivos dependientes: menores de 15 años, mayores de 64, discapacitados, enfermos crónicos...
- ✓ Acciones que ayuden al reequilibrio territorial de los servicios a la población y faciliten el acceso a los mismos.
- ✓ Coordinación de los equipos técnicos comarcales y de la oferta de servicios existente en Tajo-Salor-Almonte relacionados con la Atención a la Dependencia.
- ✓ Apoyo a los programas de residencia abierta.
- ✓ Campañas de sensibilización social en torno las personas dependientes.
- ✓ Programas enfocados a mejorar la calidad de vida y la integración social de las personas dependientes.
- ✓ Iniciativas de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- ✓ Actuaciones para la recuperación de viviendas en desuso destinadas al alquiler social de personas dependientes.
- ✓ Campañas de formación relacionadas con la Atención a la Dependencia destinadas a profesionales y a familiares que ejercen de cuidadores.
- ✓ Proyectos de desarrollo de aplicaciones TICs enfocadas a personas dependientes.



- ✓ Propuestas de recuperación y/o rehabilitación de edificios singulares para usos sanitarios o enfocados al ocio adaptado a personas dependientes.
- ✓ Proyectos residenciales para personas con discapacidades específicas o enfermedades singulares.
- ✓ Programas de formación y tutorización destinadas a profesionales y agentes territoriales relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia.
- ✓ Actuaciones relacionadas con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con los servicios sanitarios y personales y la Atención a la Dependencia, que tenga por objeto mejorar la calidad de vida de las personas dependientes del territorio.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
		X

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	



Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



3.7. Plan de mejora de las infraestructuras y servicios públicos.

	CÓDIGO ACTUACIÓN
LA.3.7.	
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
Plan de mejora de las infraestructuras y servicios públicos.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
CALIDAD DE VIDA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>La mejora de los equipamientos y las infraestructuras del territorio de Tajo-Salor-Almonte es una actuación cuyo carácter estratégico se justifica por ser esencial para la mejora de la calidad de vida de las personas que habitan el territorio y en la proyección exterior del territorio. Las derivadas de esta actuación se enmarcan en distintas vertientes:</p> <p>La preservación de los valores naturales</p> <p>Es necesario avanzar en la dotación de equipamientos sostenibles al territorio objetivo con el fin de facilitar las tareas de conservación y reducir el impacto que se genera a través de las actuaciones derivadas de la gestión del territorio. Por ejemplo, es preciso avanzar en la incorporación del vehículo eléctrico en el parque móvil con el fin de reducir el impacto sonoro o las emisiones de CO₂ generadas como consecuencia de desplazamientos en vehículos ineficientes.</p> <p>El reto climático</p> <p>Es preciso dotar a las entidades que operan en Tajo-Salor-Almonte de equipamientos e infraestructuras que faciliten la transición energética con el doble objetivo de reducir el consumo energético y de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. En este plano, la iniciativa de las administraciones públicas es clave, ya que, además del impacto que realizan en el propósito de luchar contra el cambio climático, ejercen una función ejemplarizante clave para propiciar el proceso de transición energética en los tejidos social y productivo.</p> <p>Además, es preciso habilitar equipamientos e infraestructuras que mejoren la capacidad de adaptación del territorio y, en particular, de los núcleos poblacionales a los efectos del cambio climático dada la alta exposición que presenta Extremadura, y el impacto negativo que puede ejercer sobre la evolución demográfica y sobre la salud de una población que, como se ha indicado, presenta un alto grado de envejecimiento.</p> <p>El plano socioeconómico</p>	



La recuperación, rehabilitación o implantación de infraestructuras y/o equipamientos de carácter social, cultural, turístico o medioambiental, además de la consecución de los objetivos concretos para los que se promueve la actuación, combate la sensación de estancamiento, mejorando la percepción colectiva de la ciudadanía en torno al desarrollo sostenible del entorno en el que habita. Por otro lado, dotar al territorio con nuevos recursos o recuperar los existentes para integrarlos en las dinámicas locales, genera nuevas oportunidades de actividad que han de revertir en las dinámicas económicas de la zona.

La eficiencia de los recursos existentes

Existen recursos en el territorio infrutilizados o, al menos, con capacidad de incrementar su potencial efecto. En el contexto actual, varios de estos elementos pueden incrementar su grado de impacto incorporando equipamiento tecnológico que posibilita una autogestión y, en base a ello, mejorar las posibilidades de uso y disfrute ya sea por parte de la ciudadanía local o de visitantes y turistas.

La accesibilidad y la atención a la dependencia

En un contexto demográfico caracterizado por el alto nivel de envejecimiento que presentan gran parte de las localidades, es necesario avanzar en la mejora de la accesibilidad de los núcleos poblacionales y en la introducción de equipamiento que facilite los desplazamientos de las personas dependientes y les garantice una calidad de vida elevada. En suma, ante el incremento del peso específico de las personas mayores de 65 años, se ha de avanzar hacia el concepto de residencia abierta.

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

Atendiendo a lo expuesto, es preciso avanzar en la mejora de infraestructuras y equipamientos públicos orientados al aumento de la calidad de vida de la ciudadanía, facilitar el flujo de personas y, con ello, dinamizar la economía local y acercar los servicios. Todo ello, medidas esenciales para fijar población y revertir la tendencia demográfica en las localidades afectadas por problemas de despoblación. Entre las actuaciones a desarrollar destacan:

- Optimizar las redes de comunicación existentes, en particular la dotación de fibra óptica en la totalidad núcleos poblacionales y la eliminación de las zonas sin cobertura móvil.
- Aplicar planes de mejora y adecuación de los espacios públicos infrutilizados o en desuso.
- Recuperar edificios emblemáticos con fines productivos, sociales, culturales y/o educativos.
- Mejorar la accesibilidad de los núcleos poblacionales y su adaptación a las necesidades de la población dependiente mayor de 65 años, cuyo peso como colectivo crece de manera constante como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.
- Equipar a las localidades con estructuras que posibiliten acelerar el proceso de transición energética y promover iniciativas enfocadas al autoconsumo.



- Avanzar en la capacidad de adaptación y resiliencia del territorio a los efectos del cambio climático.
- Mejorar la eficiencia del parque móvil de que se encuentra en Tajo-Salor-Almonte, incrementando de manera gradual la presencia del vehículo eléctrico, para lo que será preciso aumentar el número de puntos de recarga.
- Recuperar, mejorar y/o implantar equipamientos e infraestructuras enfocadas a incrementar y diversificar la oferta de ocio y actividad.

Estas intervenciones que se proponen han de partir de un Plan Racional de Infraestructuras de Tajo-Salor-Almonte, donde se analicen de manera exhaustiva en las necesidades existentes en cada una de las localidades, la rentabilidad social y/o económicas de las intervenciones a desarrollar, se establezca una priorización en base a la disponibilidad financiera existente y se analicen vías de financiación del Plan diseñado.

OBJETIVOS

- Dotar al territorio objetivo de infraestructuras y equipamientos que impulsen la actividad social y económica atendiendo a criterios de sostenibilidad, eficiencia y respeto por el patrimonio natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y sus opciones de impulsar o consolidar su actividad profesional y/o su proyecto de vida.
- Mejorar la proyección exterior del territorio y afianzar el compromiso de este con la lucha contra los retos climático y demográfico.

CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de un Plan Racional de Infraestructuras y Equipamientos de Tajo - Salor - Almonte.
- ✓ Elaboración de una calendarización y planificación territorial para la ejecución del Plan en función de la disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Apoyo a la implantación de infraestructuras y equipamientos estratégicos para el desarrollo del territorio.
- ✓ Análisis de viabilidad y sistemas de gestión relacionados con las proyectos de infraestructuras y equipamientos.
- ✓ Identificación de canales de financiación de las infraestructuras y equipamientos propuestas en el Plan.
- ✓ Elaboración de revisiones periódicas sobre la evolución de la implantación del Plan.



- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la mejora de infraestructuras y equipamientos claves para el desarrollo de Tajo - Salor - Almonte.

MARCO LEADER

	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X

TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	



Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	

